

**ACTA
MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS 2025/2026**

VALLADOLID

POR LA ADMINISTRACIÓN

D.^a A. Lourdes Paredes González.
D. Benedicto González Vereda.
D.^a Azucena Calvo Cuesta.
D.^a Beatriz Gallego López
D. Esteban Garrido Arnáez
D.^a M^a Agustina García Muñoz
D. Juan Carlos Sanz Bachiller
D. Luis López Rodríguez
D.^a Begoña Teijeiro Soto
D.^a Ana I. Villamañán Cebrián
D.^a Carmen Las Heras Nieto
D. Tomás Herrero Domínguez

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CSIF

D.^a Rebeca Gómez Martín
D. Jesús Freire Medina
D. César Sanz Esteban

STECyL-i

D.^a Montserrat Amor Tapia
D. Joselym Raigne

ANPE

D. José Luis Pérez Pérez
D.^a Beatriz Álvarez Falagán

CC.OO

D. Pablo Redondo Rubio
D.^a Marina Gómez Gutiérrez
D.^a Elena Calderón García
D. José Carlos Neches Fernández

SP-UGT

D.^a Rosario Arribas Sanz
D.^a Ana Isabel Estévez Carpio
D. Jandro Salvador González

Siendo las 09:00 horas del día 4 de febrero de 2025, se reúnen los asistentes relacionados al margen para mantener una reunión telemática derivada de la Mesa Sectorial de Educación, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de maestros.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

Se inicia la reunión y previo al tratamiento de los puntos del orden del día indicados, por parte de las organizaciones sindicales CC.OO. y STECyL-i proceden a la lectura sendos documentos con alegaciones que se acompañan a la presente acta. Por su parte la organización sindical CSIF se hace referencia a un escrito coincidente con el enviado al resto de las provincias que considera que no es necesaria su lectura, pero se acompaña al acta.

Por su parte la organización sindical ANPE hace referencia a posibles diferencias entre los datos facilitados sobre ATDI y los datos de algunos centros.

PUNTO PRIMERO: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de maestros.

Se inicia la reunión para tratar el primer punto indicado en el orden del día.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas del cuerpo de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales, se ha llegado al resultado que se recoge en el **ANEXO I**.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

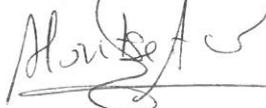
Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes distintos al de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales, se ha llegado al resultado que se recoge en el **ANEXO II**.

Sindicato STECYL-VALLADOLID

UGT

CSIF

ANPE Valladolid







**MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS.
PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2025 - 2026
ANEXO I**

Etapas

1. PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN
2. ALEGACIONES DE OOSS
3. RESULTADO REUNIÓN OOSS

VALLADOLID

Etapas: 1 2 3 1 2 3

LOCALIDAD CENTRO código	UNIDADES				PUESTOS				Observaciones de la Unidad o Puesto (Itinerancias...)	RESULTADO DE LA REUNIÓN
	PRI	+1	+1	+1	PRI	+1	+1	+1		
ALAEJOS CEIP MIGUEL DE CERVANTES 47000041 .	PRI	+1	+1	+1	PRI	+1	+1	+1		ACUERDO .
ARROYO DE LA ENCOMIENDA CEO ATENEA 47011796 .	PRI	---	+1	---	PRI	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
LAGUNA DE DUERO CEIP ABROJO 47011474 .	PRI	---	+1	+1	PRI	---	+1	+1		ACUERDO .
LAGUNA DE DUERO CEIP LOS VALLES 47011012 .	PRI	---	+1	---	PRI	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
VALLADOLID CEIP ANTONIO MACHADO 47005887 .	PRI	---	+1	---	PRI	---	+1	---		ESPERAR EVOLUCIÓN
VALLADOLID CEIP JORGE GUILLÉN 47005899 .	EI	+1	+1	+1	EI	+1	+1	+1		ACUERDO
VALLADOLID CEIP PABLO PICASSO 47006077 .	---	---	---	---	PRI	-1	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
VALLADOLID CEIP PABLO PICASSO 47006077 .	---	---	---	---	PRI Bil	+1	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
ARROYO DE LA ENCOMIENDA CEIP KANTIC@ARROYO 47011267 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
CIGALES CEIP ANA DE AUSTRIA 47011449 .	---	---	---	---	AL	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
ISCAR CEIP ALVAR FAÑEZ 47001122 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
MEDINA DEL CAMPO CEIP NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES 47001328 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
OLMEDO CEIP VILLA DEL CABALLERO 47001781 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		ESPERAR EVOLUCIÓN
VALLADOLID CEE NUMERO 1 47005577 .	ESP	+2	+2	+2	PT	+2	+2	+2		ACUERDO
VALLADOLID CEE NUMERO 1 47005577 .	---	---	---	---	AL	+1	+1	+1		ACUERDO
VALLADOLID CEIP ANTONIO ALLUE MORER 47003519 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		ESPERAR EVOLUCIÓN
VALLADOLID CEIP FRANCISCO PINO 47010937 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		ESPERAR EVOLUCIÓN
VALLADOLID CEIP GABRIEL Y GALAN 47003246 .	---	---	---	---	PT iti	+1	+1	+1	Sin ámbito de itinerancia. Se elimina la itinerancia que venía del CEIP Antonio Machado de la misma localidad.	ACUERDO
VALLADOLID CEIP PABLO PICASSO 47006077 .	---	---	---	---	PT	---	+1	+1		ACUERDO .
VALLADOLID CEIP PONCE DE LEON 47006557 .	---	---	---	---	PT	---	+1	---		NO CUMPLE CRITERIOS
PEÑAFIEL CRA LA VILLA 47007331 .	---	---	---	---	CO iti	---	+1	+1	Itinera con el IES Conde Lucanor de la misma localidad.	ACUERDO .
VALLADOLID CEIP SAN FERNANDO 47003465 .	---	---	---	---	CO iti	+1	+1	+1	Sin ámbito de itinerancia	ACUERDO

UGT CSIF ANPE




**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos

**MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS.
CURSO 2025-2026.**

ANEXO II.

PROPUESTA PARA RESTO DE CUERPOS.

ACTA NEGOCIACIÓN OOSS-REUNIÓN PROVINCIAL.

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
ARROYO DE LA ENCOMIENDA CEO ATENEA 47011796	0590008	BG	-	Biología y geología	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	ACUERDO	+1
ARROYO DE LA ENCOMIENDA IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA 47011981	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
BOECILLO CEO DE BOECILLO 47011607	0590010	FR	-	Francés	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
CIGALES IESO CIGALES 47001353	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590010	FR	-	Francés	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
CISTÉRNIGA IESO LA CISTÉRNIGA 47012065	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
ÍSCAR IES SANTO TOMAS DE AQUINO 47007318	0590108	IS	-	Intervención sociocomunitaria	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
LAGUNA DE DUERO IES LAS SALINAS 47007461	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590222	PGA	-	Procesos de gestión administrativa	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
LAGUNA DE DUERO IES MARIA MOLINER 47007719	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590005	GE	-	Geografía e historia	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
MEDINA DE RIOSECO IES CAMPOS Y TOROZOS 47007306	0590061	EC	-	Economía	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
MEDINA DEL CAMPO IES EMPERADOR CARLOS 47001390	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	ACUERDO	+1

Anpe Valladolid
Real

[Handwritten signature]
D.F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
MEDINA DEL CAMPO CIFP MEDINA DEL CAMPO 47011231	0590222	PGA	-	Procesos de gestión administrativa	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
MOJADOS IES RIBERA DEL CEGA 47011097	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
PEÑAFIEL IES CONDE LUCANOR 47007197	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
PORTILLO IES PIO DEL RIO HORTEGA 47002060	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
TORDESILLAS IES JUANA I DE CASTILLA 47007291	0590105	FOL	-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590222	PGA	-	Procesos de gestión administrativa	SUPRESIÓN	ACUERDO	-1
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
TORDESILLAS IES ALEJANDRÍA 47011188	0590002	GR	-	Griego	AMORTIZACIÓN	ACUERDO	-1
	0590058	CS	-	Apoyo al área de lengua y ciencias sociales	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590059	CT	-	Apoyo al área de ciencias o tecnología	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	ACUERDO	+1
TUDELA DE DUERO IES RIO DUERO 47007057	0590002	GR	-	Griego	AMORTIZACIÓN	ACUERDO	-1
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	ACUERDO	+1
VALLADOLID IES EMILIO FERRARI 47004585	0590061	EC	-	Economía	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590108	IS	-	Intervención sociocomunitaria	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590225	SC	-	Servicios a la comunidad	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID IES LEOPOLDO CANO 47004597	0590001	FI	-	Filosofía	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590003	LA	-	Latín	AMORTIZACIÓN	ACUERDO	-1
	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590906	SCDO	-	Servicios a la comunidad en departamentos de orientación	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
VALLADOLID IES ZORRILLA 47004615	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590110	OGE	-	Organización y gestión comercial	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
VALLADOLID IES LA MERCED 47004706	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590112	OFM	-	Organización y proyectos de fabricación mecánica	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0598005	MMM	-	Mecanizado y mantenimiento de máquinas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID IES DELICIAS 47004913	0590016	MU	-	Música	CREACIÓN	ACUERDO	+1
VALLADOLID IES GALILEO 47004986	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0598004	MV	-	Mantenimiento de vehículos	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID IES RAMON Y CAJAL 47005841	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590008	BG	-	Biología y geología	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590017	EF	Inglés	Educación física	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590103	API	-	Asesoría y procesos de imagen personal	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590117	DCO	-	Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590118	SA	-	Procesos sanitarios	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590219	PDC	-	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590220	PSA	-	Procedimientos sanitarios y asistenciales	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	SUPRESIÓN	ACUERDO	-1
	0598002	EST	-	Estética	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	VALLADOLID IES PINAR DE LA RUBIA 47005863	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ACUERDO

Anpe Valladolid
Bea

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
VALLADOLID IES PINAR DE LA RUBIA 47005863	0590008	BG	-	Biología y geología	AMORTIZACIÓN	NO SE AMORTIZA	
	0590059	CT	-	Apoyo al área de ciencias o tecnología	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID IES NUÑEZ DE ARCE 47005981	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
VALLADOLID IES ANTONIO TOVAR 47006171	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590061	EC	-	Economía	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0597025	IN	-	Lengua extranjera: inglés	SUPRESIÓN	ACUERDO	-1
VALLADOLID IES CONDESA EYLO ALFONSO 47006533	0590017	EF	-	Educación física	CREACIÓN +2	ACUERDO 1ª, NO CUMPLE CRITERIOS 2ª	+1
VALLADOLID IES RIBERA DE CASTILLA 47006545	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590059	CT	-	Apoyo al área de ciencias o tecnología	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590101	AE	-	Administración de empresas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0597025	IN	-	Lengua extranjera: inglés	SUPRESIÓN	ACUERDO	-1
VALLADOLID IES JUAN DE JUNI 47006673	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
VALLADOLID IES VEGA DEL PRADO 47006697	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590008	BG	-	Biología y geología	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590119	MC	-	Procesos y medios de comunicación	CREACIÓN	ACUERDO	+1
VALLADOLID IES PARQUESOL 47007011	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
VALLADOLID IES ARCA REAL 47007021	0590101	AE	-	Administración de empresas	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590105	FOL	-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	

Anpe Valladolid
Bea

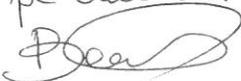
VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
VALLADOLID IES ARCA REAL 47007021	0590222	PGA	-	Procesos de gestión administrativa	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID IES DIEGO DE PRAVES 47007070	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590017	EF	-	Educación física	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0590106	HT	-	Hostelería y turismo	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
	0598001	CP	-	Cocina y pastelería	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID IES JULIAN MARÍAS 47007525	0590105	FOL	-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590118	SA	-	Procesos sanitarios	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590220	PSA	-	Procedimientos sanitarios y asistenciales	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
VALLADOLID CIFP JUAN DE HERRERA 47010950	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590105	FOL	-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0591026	AP	-	Apoyo al área practica	SUPRESIÓN	ACUERDO	-1
	0598004	MV	-	Mantenimiento de vehículos	CREACIÓN	ACUERDO	+1
VALLADOLID IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO 47011309	0590001	FI	-	Filosofía	CREACIÓN	ACUERDO	+1
	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	ACUERDO	+1
LAGUNA DE DUERO C. EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS LAGUNA DE DUERO 47007380	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
MEDINA DEL CAMPO C. EDUCACION PERSONAS ADULTAS BERNAL DIAZ DEL C. 47007409	0598009	SR	-	Servicios de restauración	CREACIÓN	ACUERDO	+1
VALLADOLID C. EDUCACION PERSONAS ADULTAS MURO 47006399	0590061	EC	-	Economía	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	

Anpe Valladolid


VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función	Cód. Esp.	Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
VALLADOLID C. EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS FELIPE II 47007379	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID C. EDUCACION PERSONAS ADULTAS LA VICTORIA 47007392	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0590227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	
VALLADOLID SEDE VALLADOLID 2 47700127	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	ACUERDO	+1
VALLADOLID C.P.E.E. Nº. 1 47005577	0598009	SR	-	Servicios de restauración	CREACIÓN	NO CUMPLE CRITERIOS	

Anpe Valladolid


ESCRITO REUNIONES MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS PARA EL CURSO 2025/2026

Para CSIF los procesos de negociación de plantillas son cruciales para dotar al profesorado y al sistema educativo de la Comunidad de la necesaria estabilidad. En esta reunión provincial derivada de la Mesa Sectorial de Educación consideramos fundamental recordar las alegaciones que, curso tras curso, defendemos en las reuniones de la Mesa:

- Demandamos un **Acuerdo Marco de plantillas**, que posibilite que se cubran todas las necesidades del sistema y permita la permanencia de las plantillas jurídicas en los centros docentes.
- Para CSIF es esencial la **creación de plazas** y que se eviten en la medida de lo posible las supresiones. Por ello, valoramos positivamente las creaciones propuestas por la Administración.
- No obstante, los **criterios** para la determinación de las plantillas jurídicas de los centros públicos deben **negociarse** debidamente, dando respuesta a las demandas reiteradas de CSIF y sentando las bases para su adecuada aplicación en todas las provincias.
- Exigimos que la **reducción de horario lectivo y ratios** incluidas en la ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al «Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» y en el Decreto-Ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, tengan sus frutos en la creación de plantilla estable, aumentando los recursos de los centros y mejorando las condiciones laborales del profesorado al que representamos.
- Reclamamos una especial sensibilidad con la **zona rural**, cuestión determinante en una Comunidad como la nuestra.
- Trasladamos de nuevo la urgente necesidad de mejorar la **atención a la diversidad** en Castilla y León. Se debe dotar de plantilla jurídica a todos los equipos y departamentos de orientación (orientadores, maestros y maestras especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, Compensatoria, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad y profesorado de ámbito que desempeña su labor en los Departamentos de Orientación). Entre otras cuestiones, para ello ha de modificarse la ATDI, de manera que se contemplen todos los apoyos que realiza el profesorado especialista. Además, se han de reconocer tareas de prevención y asesoramiento que, añadidas a la intervención, realiza este personal en los centros docentes. Pedimos la reducción de las ratios y de los ámbitos de itinerancia. Asimismo, recordamos que la ratio de orientadores/as por centros educativos se encuentra por encima de lo recomendado por la UNESCO (1/250) y alejada de las reivindicaciones de CSIF.
- El nuevo modelo de Formación Profesional debería permitir la creación de plantillas estables en los centros educativos, viendo “perspectiva de continuidad”, puesto que en



SECTOR DE
EDUCACIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN

los últimos 5 cursos se ha incrementado un 12% el alumnado matriculado en estas enseñanzas.

- Las horas de FP no pueden quedar de esta manera, ya que es una discriminación a este colectivo. Hay que volver a los criterios establecidos para este colectivo en el curso 2011/2012.
- Las Aulas CLASS y los Equipos de Conducta son puestos que continúan como experimentales con plantilla funcional y desde CSIF consideramos que deberían crearse como plantilla jurídica.
- Reiteramos nuestra **oposición a la transformación de plazas bilingües**, como hacemos curso tras curso, hasta que se apruebe un plan de bilingüismo consensuado por todos/as.

Por otro lado, insistimos en que se debe abordar de forma conjunta la plantilla jurídica y la plantilla funcional -cupo- y agradecemos que se faciliten los datos completos de cupo en las nueve provincias.

Lamentamos el escaso tiempo con el que se nos ha convocado a las reuniones provinciales, pues impide que se pueda analizar en profundidad cada una de las propuestas que ambas partes han de poder defender y debatir.

El Sector de Educación de CSIF en Castilla y León seguirá luchando por mejoras de las condiciones laborales del profesorado de la Educación Pública.

En Valladolid, a 28 de enero de 2025

Desde STECyL-i valoramos la negociación de las plantillas como marco en el que administración y sindicatos podemos mejorar las Plantillas jurídicas de los centros educativos de Castilla y León. Sin embargo, es esencial tener una negociación basada en unos criterios que sean una herramienta para mejorar los servicios educativos públicos, dotando a los centros del personal suficiente para permitir una educación individualizada, centrada en el alumnado. Es necesario seguir avanzando en unos criterios que contemplen las reivindicaciones que STECyL-i hace cada año en el inicio de este proceso.

Por ello presentamos las siguientes alegaciones:

1. Pedimos la negociación de un **Acuerdo marco de plantillas** con criterios negociados por parte de la Administración y los sindicatos. Los criterios de plantillas deben ser una herramienta para mejorar los servicios educativos públicos, dotando a los centros del personal suficiente para permitir una educación individualizada. Para STECyL-i los criterios utilizados son todavía insuficientes para dar respuesta a la situación real de los centros.
2. Valoramos **la reducción de ratios en Infantil y Primaria, ESO y Bachillerato**. Aun así, consideramos que estas exceden el número máximo de alumnado adecuado para obtener unos resultados positivos de calidad en nuestra enseñanza pública. Por ello, reiteramos la necesidad de tender a unas menores ratios para fomentar esa calidad educativa.
3. Denunciamos la dificultad para la creación de **plantilla funcional** que pudiese convertirse en jurídica este año **en el cuerpo de maestros/as**. Pedimos un mayor esfuerzo para garantizar los refuerzos. La realidad nos indica que los desdobles y refuerzos ordinarios practicados durante años en Castilla y León han permitido una mejora de la atención del alumnado con resultados constatables. Llevamos tres años en los que en los Centros de Educación Infantil y Primaria no han podido realizar estos refuerzos por falta de plantilla funcional. La reducción horaria derivada del acuerdo del 24 de enero debe traducirse en dotación de cupo.

En esta línea, consideramos que potenciar la práctica didáctica de la codocencia permitiría la creación de plantilla jurídica en un futuro próximo o, al menos, evitar el desplazamiento de maestras y maestros en nuestros centros.

4. Pedimos una atención especial a las **enseñanzas en el medio rural**. El mantenimiento de aulas y centros educativos logra asentar población; garantizar su continuidad permite a las familias elegir vivir en la zona rural con servicios adecuados y origina en muchos casos el incremento de unidades.
5. Estamos en **desacuerdo con la transformación de plazas ordinarias en plazas bilingües** hasta que no se produzca una evaluación y negociación del modelo y se llegue a un acuerdo sobre este tema.
6. Exigimos a la Administración su compromiso con **una educación inclusiva** que cuente con una dotación profesional suficiente para llevarla a cabo. Consideramos urgente la mejora de la atención a la diversidad en nuestra comunidad basada en la identificación temprana de las necesidades educativas especiales. Trasladamos, una vez más la necesidad urgente de redefinir la ATDI para que todas las categorías y

necesidades de apoyo sean incluidas. Todo el alumnado validado debe tenerse en cuenta, sin excepción. Es necesario dar estabilidad a las plantillas de PT, AL y compensatoria aumentando el número de profesionales. También es el momento de transformar en plantilla jurídica las plazas de PT de las aulas CLAS

7. Valoramos la creación de plantilla de Orientación Educativa en los departamentos de Orientación de los IES, aunque es necesario que se haga extensible a todos los IES. Seguimos considerando imprescindible incrementar las plantillas de los **equipos de orientación**, siempre insuficientes para poder atender las necesidades de todo el alumnado en los centros.
8. Es necesaria también aumentar la creación de plazas de **Profesorado de Servicios a la Comunidad** pues se constata la importancia de su trabajo en los centros. Es necesario transformar en plantilla jurídica las plazas funcionales de Servicios a la Comunidad. En cada departamento de Orientación tiene que haber presencia del profesorado de esta especialidad.
9. Pedimos un tratamiento específico para las plantillas de los centros de **difícil desempeño**, ya que no pueden ser tratados con criterios cuantificables. Estos centros requieren un mayor número de profesorado especializado para detectar y atender las necesidades
10. Seguimos denunciando el perjuicio de **los conciertos educativos** que suponen una competencia inadmisibles para la Educación Pública.

El Secretariado Provincial de STECyL-i Valladolid

ALEGACIONES DE CCOO A CRITERIOS DE PLANTILLAS PARA CURSO 2025-26

En primer lugar, queremos manifestar nuestra disconformidad por la forma en que se desarrolla esta negociación. Creemos que, superada ya la pandemia de la Covid que nos obligó a tomar medidas de aislamiento y protección y que dio lugar a que esta reunión de negociación se llevará a cabo de forma telemática, una vez que hemos vuelto a la normalidad en todas las actividades escolares y administrativas creemos que estas reuniones de negociación, que tienen lugar una vez año, dónde es importante el diálogo y la presencialidad deben recuperar el formato que tenían antes de la crisis sanitaria.

En términos generales, no vamos a dejar de pedir la necesidad de la bajada de ratios, el aumento de las plantillas y la mayor estabilidad de los claustros, para abordar una verdadera mejora de la atención a todas las necesidades del alumnado.

Apelamos a una especial sensibilidad por parte de la Admón. para evitar amortizaciones, así como exigimos que no se amorticen plazas en localidades donde existan centros concertados del mismo nivel educativo.

Nos oponemos también a la creación o la transformación de plazas a perfil bilingüe en detrimento de las ordinarias, máxime cuando no se ha actualizado el modelo bilingüe y dicho modelo está más que en entredicho en todo el territorio, tanto por especialistas en la materia, como por las propias familias. Vemos cómo cada vez hay más centros que están abandonando el modelo.

Apelamos también a una mayor bajada de ratios en todos los niveles educativos, así como a una mayor dedicación horaria a las tutorías, como una medida de prevención y de mejor atención del alumnado.

Consideramos que la configuración de las plantillas debe atender al mismo cómputo de horas lectivas en todos los cuerpos y especialidades y que en ningún caso sobrepasen las 17 horas lectivas marcadas por ley.

Como en otras ocasiones, pedimos la revisión del modelo ATDI, que, consideramos, no da respuesta a las necesidades reales. Si un alumno/a recibe atención por dos especialistas, deberían contarse dos, y no uno. Además, queremos insistir en la necesidad de reformular este tema del ATDI, en cuanto que el análisis y la foto fija que sale al inicio de curso condiciona todo y no es la realidad a la que se enfrentan los centros y sus profesionales. Apelamos a la necesidad de hacer otra "foto", que permita incluir también a alumnado con dislexia u otros trastornos, como el TDHA, que indudablemente hay que atender y consumen los escasos recursos existentes. Así como tener

en cuenta a alumnado que se incorpora al centro con el curso ya comenzado.
Es imprescindible aumentar los recursos de apoyo.

Los departamentos unipersonales deben contar como 3 periodos, no 2.

En otro orden de cosas, todas las plazas que no hayan sido suprimidas deben salir al Concurso General de Traslados, como establece la propia Ley del Concurso y las diversas sentencias judiciales que lo avalan.

La plantilla jurídica debe aproximarse a la plantilla orgánica. Por tanto, apelamos a la administración a que garantice que todos los centros funcionen con la dotación apropiada de plantilla jurídica, exigimos que todas las plazas existentes funcionen y que no se intente falsear la realidad.

En Valladolid a 28 de enero de 2025



Fdo.: Pablo Redondo Rubio